MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA SECRETARIA MUNICIPAL

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE: VISTOS:

- 1.- El Memorándum Nº 601 de fecha 16 de Agosto del 2012, de la Dirección de Asesorìa Jurídica mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 05-08-2012 entre la Municipalidad de la Cisterna y doña Maria Isabel Doggenweiler Gerlach para realizar 1 presentaciones el día Internacional de la Juventud..
- 2.- El Decreto Nº 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;
 - 3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de RECTIMANICADAIIDA

DECRETO

1.- APRUÉBASE el Contrato de Prestación de Servicio, suscrito con fecha 06-08-2012 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y doña Maria Isabel Doggenweiler Gerlach, el que se adjunta y se incorpora al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE

ISTANCIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL

JMC/POF/tcb.-DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Asesoria Jurídica
- 7.-Tesorería
- 9.-Archivo

MUNICIPAL

CONTROL

DIRECTOR SADMINISTRACION STANZO DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
"Por Orden del Sr. Alcalde"

- 2.- Dirección Control
- 4.- Depto. Contabilidad
- 6.- Dideco
- 8.-Transparencia